



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CNSC
COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

AUTO No 248
14 de marzo del 2022



“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”.

EL COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL,

En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 125 y 130 de la Constitución Política, los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, la Ley 1437 de 2011¹, el Decreto Ley 760 de 2005², el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo CNSC No. 2073 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 909 de 2004 prevé entre las funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la de establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa y elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera.

Que el artículo 30 ibidem, dispone que los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o Instituciones de Educación Superior, acreditadas para tal fin.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, en uso de sus competencias constitucionales y legales, adelantó el **Proceso de Selección No.1040 de 2019**, en la modalidad de concurso abierto para proveer por mérito las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la planta personal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO -IUE- (ANTIOQUIA)**, proceso que integró la Convocatoria Territorial 2019, y para tal efecto, se expidió el Acuerdo No. 20191000001066 del 04 de marzo de 2019, modificado mediante los Acuerdos No. 20191000005686 del 14 de mayo del 2019, No. 20191000006146 del 24 de mayo del 2019 y No. 20191000007196 del 16 de julio del 2019.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Convocatoria No. 20191000001066 del 04 de marzo de 2019³ y con base en la información de los resultados definitivos registrados en SIMO para cada una de las pruebas aplicadas, la CNSC conformó y adoptó, en estricto orden de mérito, las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos ofertados por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO -IUE- (ANTIOQUIA)**, en el proceso de selección, las cuales fueron publicadas en el sitio web de la CNSC, a través del siguiente enlace del Banco Nacional de Listas de Elegibles -BNLE: <https://bnle.cns.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>, así:

OPEC	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	RESOLUCIÓN Y FECHA	FECHA DE PUBLICACION	VACANTES
43798	Auxiliar Administrativo	407	1	No. 9944 del 11 de noviembre de 2021	18/11/2021	17
67399	Profesional Universitario	219	1	No. 9925 del 11 de noviembre de 2021	18/11/2021	1
108799	Profesional Especializado	222	2	No. 10122 del 11 de noviembre de 2021	18/11/2021	1

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

² Por el cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.

³ **ARTÍCULO 45°. CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES.** La Universidad o Institución de Educación Superior que la CNSC contrate para el efecto, consolidará los resultados publicados debidamente ponderados por el valor de cada prueba dentro del total del proceso y la CNSC mediante acto administrativo conformará las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos objeto de la presente Convocatoria, con base en la información que le ha sido suministrada, y en estricto orden de mérito.

"Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019".

OPEC	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	RESOLUCIÓN Y FECHA	FECHA DE PUBLICACION	VACANTES
108805	Profesional Universitario	219	1	No. 9954 del 11 de noviembre de 2021	18/11/2021	1

Una vez fueron conformadas y publicadas las listas de elegibles, y estando en la oportunidad para ello, la Comisión de Personal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO -IUE- (ANTIOQUIA)**, en uso de la facultad concedida en el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, solicitó la exclusión de los siguientes elegibles, por las razones que se señalan a continuación:

No. Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRES DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
1	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	2	Kelly Yuranny Restrepo Sánchez CC: 1039886690	"Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto el Diploma de Bachiller; ni aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo los requisitos básicos del cargo".
2	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	4	Yina Carolina Gallo Camargo CC: 52982162	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no aportó certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".
3	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	5	Diego Andrés Angulo Ramos CC: 1036611785	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".
4	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	6	María Elizabeth Ochoa Zuleta CC: 42691457	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".
5	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	8	Leidy Johanna Garcés Sierra CC: 21526307	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".
6	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo	17	10	Gabriel Fernando Moros Mendoza CC: 1090464481	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”.

No. Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRES DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
		Código:407 Grado: 1				<i>certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo.”.</i>
7	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	13	Shelly Mayid Vásquez Larios CC: 64702120	<i>“Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto el Diploma de Bachiller; ni aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo los requisitos básicos del cargo.” (...)</i>
8	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	15	Maribel Morales Zapata C.C. 43595955	<i>“(…) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto el Diploma de Bachiller; ni aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo los requisitos básicos del cargo”.</i>
9	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	22	Karina Eugenia López Arroyo CC. 1128408062	<i>“(…) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo”.</i>
10	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	24	María Alejandra Ortiz Muñoz C.C. 1020453313	<i>“(…) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo”.</i>
11	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	25	Lina Marcela Rojas Arango C.C. 1128408181	<i>“(…) Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo”.</i>
12	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	26	Valeria Arango Restrepo CC. 1037623207	<i>“Se solicita exclusión del elegible ya que no aporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo. (...).”.</i>

"Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019".

No. Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRES DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
13	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	27	Omar Rafael Rojas Parrado C.C. 86065676	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo (...)".
14	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	28	Jeniffer Lucia Moreno Ortega C.C. 1128267218	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto el Diploma de Bachiller. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo. (...)".
15	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	29	Jonathan Still Orrego Franco CC: 1036611512	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo (...)".
16	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	29	Carolina Correa Vidal CC: 1017209956	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto el Diploma de Bachiller; ni apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo los requisitos básicos del cargo." (...)
17	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	33	Mónica María Rincón Rincón CC. 43826833	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto Diploma de Bachiller. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".
18	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	34	Diana Marcela García Estrada C.C. 1037632812	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo. Adicionalmente la Copia de cedula aportada está incompleta"
19	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	38	Lady Katerine Contreras Leal C.C. 1012335918	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto Diploma de Bachiller. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo."
20	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 1	17	39	Alexandra Olaya Gutiérrez CC: 1036649840	"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel

"Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019".

No. Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRES DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<i>medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".</i>
21	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	40	Eliana Catalina Echeverri Londoño CC: 1020398866	<i>"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo (...)".</i>
22	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	41	Andrea Guzmán Restrepo CC. 1001687545	<i>"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".</i>
23	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	42	Natalia Adela Navarro Hurtado CC. 43634220	<i>"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo".</i>
24	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	43	Eliana Andrea Úsuga Tirado CC: 43753604	<i>"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto el Diploma de Bachiller; ni apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo los requisitos básicos del cargo".</i>
25	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	44	Eddie Alexander Patiño Oquendo C.C. 1017215287	<i>"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto el Diploma de Bachiller; ni apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo los requisitos básicos del cargo. Adicionalmente presenta medidas correctivas pendientes. (...)".</i>
26	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	45	María Fernanda Restrepo Ríos CC: 1017141151	<i>"(...) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno</i>

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”.

No. Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRES DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						de los requisitos básicos del cargo”.
27	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	48	Yazmin Yaneth Rodríguez David CC: 44003938	“(…) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo uno de los requisitos básicos del cargo.”.
28	43798	Denominación: Auxiliar Administrativo Código:407 Grado: 1	17	49	Antonio José Suarez Ospina C.C. 98506701	“(…) Se solicita exclusión del elegible ya que no apporto el Diploma de Bachiller; ni apporto certificación que demuestre manejo nivel medio o avanzado en manejo de herramientas de ofimática. Siendo los requisitos básicos del cargo”.
29	67399	Denominación: Profesional Universitario Código:219 Grado: 1	1	2	Elizabeth González Acevedo CC: 42687025	“(…) Se solicita a la CNSC revisar la experiencia profesional relacionada ya que la persona No cumple con la experiencia en relación con las funciones del cargo de 24 meses. Y la especificidad del servicio en cuanto a Consultorio Jurídico lo requiere”.
30	108799	Denominación: Profesional Universitario Código:222 Grado: 2	1	2	Javier Alexander Becerra Delgado CC: 1094265654	“(…) El elegible no cumple con la experiencia profesional relacionada de 30 meses en relación con las funciones del cargo”.
31	108805	Denominación: Profesional Universitario Código:219 Grado: 1	1	1	Vanessa López López CC: 1036629521	“(…) La elegible en la experiencia profesional relacionada no presenta certificados que den cuenta de las funciones solicitadas en la OPEC de coordinar la gestión de la oferta de la formación en el nivel de posgrados de la institución, de acuerdo con los lineamientos del ministerio de educación nacional y el proyecto educativo y demás políticas institucionales (...)”.

Que el artículo 16 del Decreto Ley 760 de 2005 prevé que: “La Comisión Nacional del Servicio Civil una vez recibida la solicitud de que trata los artículos anteriores y de encontrarla ajustada a los requisitos señalados en este decreto, iniciará la actuación administrativa correspondiente y comunicará por escrito al interesado para que intervenga en la misma. (...)”; por su parte, el artículo 47 ibidem dispone que los vacíos que se presenten en el referido Decreto, se llenarán con las disposiciones contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”.

Que la Ley 1437 de 2011, en su artículo 34 y siguientes, regula el procedimiento administrativo común y principal, que rige como regla general para todas las actuaciones administrativas adelantadas por las autoridades públicas, señalando, además en su artículo 3º, que debe darse la oportunidad a los interesados para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, en virtud del principio del debido proceso.

Que el numeral 11 del artículo 14º del Acuerdo CNSC No. 20736 de 2021⁴, estableció entre las funciones de los Despachos de los Comisionados. la de “Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo, **para aperturar y decidir sobre las exclusiones solicitadas para los integrantes de las mismas** y para declarar desiertos tales procesos de selección o algunos de los empleos o vacantes ofertadas en los mismos, de conformidad con la normatividad vigente”. (Negrilla fuera de texto).

Por tanto, el trámite de las actuaciones administrativas tendientes a resolver las solicitudes de exclusión de los elegibles de las listas conformadas, la expedición de los actos administrativos, y la decisión de los recursos que procedan en contra de las decisiones, son actuaciones de competencia de cada Despacho.

Que, por lo expuesto anteriormente, resulta pertinente iniciar actuación administrativa tendiente a determinar si procede o no la exclusión de los participantes enunciados de las listas de elegibles conformadas para los empleos señalados anteriormente, garantizando el debido proceso y el derecho de contradicción a los elegibles.

Que la **Convocatoria No. 1040 de 2019 - Territorial 2019**, está adscrita al Despacho del Comisionado Mauricio Liévano Bernal.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar Actuación Administrativa tendiente a determinar si procede o no la exclusión de los elegibles relacionados en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar el contenido del presente Auto, a los elegibles señalados a continuación, mediante el Sistema de Apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, informándoles que cuentan con el término de diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente al envío de la comunicación, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, en garantía del debido proceso administrativo, escrito que se recibirá únicamente a través del mencionado aplicativo (SIMO).

No. Orden	OPEC	POSICION EN LA LISTA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE y APELLIDOS
1	43798	2	CC: 1039886690	Kelly Yuranny Restrepo Sánchez
2	43798	4	CC: 52982162	Yina Carolina Gallo Camargo
3	43798	5	CC: 1036611785	Diego Andrés Angulo Ramos
4	43798	6	CC: 42691457	María Elizabeth Ochoa Zuleta
5	43798	8	CC: 21526307	Leidy Johanna Garcés Sierra
6	43798	10	CC: 1090464481	Gabriel Fernando Moros Mendoza
7	43798	13	CC: 64702120	Shelly Mayid Vásquez Larios
8	43798	15	C.C. 43.595.955	Maribel Morales Zapata
9	43798	22	CC. 1128408062	Karina Eugenia López Arroyo
10	43798	24	C.C. 1020453313	María Alejandra Ortiz Muñoz
11	43798	25	C.C. 1128408181	Lina Marcela Rojas Arango
12	43798	26	CC. 1037623207	Valeria Arango Restrepo

⁴ “Por el cual se establece la estructura y se determinan las funciones de las dependencias de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se adopta su reglamento de organización y funcionamiento”.

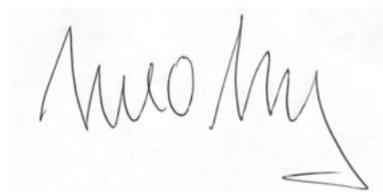
“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1040 de 2019, en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”.

No. Orden	OPEC	POSICION EN LA LISTA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE y APELLIDOS
13	43798	27	C.C. 86065676	Omar Rafael Rojas Parrado
14	43798	28	C.C. 1128267218	Jeniffer Lucia Moreno Ortega
15	43798	29	CC: 1036611512	Jonathan Still Orrego Franco
16	43798	29	CC: 1017209956	Carolina Correa Vidal
17	43798	33	CC. 43826833	Mónica María Rincón Rincón
18	43798	34	C.C. 1037632812	Diana Marcela García Estrada
19	43798	38	C.C. 1012335918	Lady Katerine Contreras Leal
20	43798	39	CC: 1036649840	Alexandra Olaya Gutiérrez
21	43798	40	CC: 1020398866	Eliana Catalina Echeverri Londoño
22	43798	41	CC. 1001687545	Andrea Guzmán Restrepo
23	43798	42	CC. 43634220	Natalia Adela Navarro Hurtado
24	43798	43	CC. 43753604	Eliana Andrea Úsuga Tirado
25	43798	44	C.C. 1017215287	Eddie Alexander Patiño Oquendo
26	43798	45	CC: 1017141151	María Fernanda Restrepo Ríos
27	43798	48	CC: 44003938	Yazmin Yaneth Rodríguez David
28	43798	49	C.C. 98506701	Antonio José Suarez Ospina
29	67399	2	CC. 42687025	Elizabeth González Acevedo
30	108799	2	CC. 1094265654	Javier Alexander Becerra Delgado
31	108805	1	CC. 1036629521	Vanessa López López

ARTICULO TERCERO.- Publicar el presente Acto Administrativo en la página www.cnsc.gov.co de conformidad con el artículo 33 de la Ley 909 de 2004, norma relativa a los mecanismos de publicidad de las Convocatorias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 14 de marzo del 2022



MAURICIO LIÉVANO BERNAL
COMISIONADO